

REGLAMENTO “I TRAIL DEL GUADIANA”



1º- PRESENTACIÓN

El Club Deportivo Atletismo Corrales, junto al Club Trail Sierra Abuela y el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Guadiana, organizan la “I TRAIL DEL GUADIANA” que con inicio controlado en la localidad de Pomarao (Portugal), la misma discurrirá entre los términos municipales de El Granado y Sanlúcar de Guadiana. Para ello, el recorrido del mismo, discurrirá a lo largo de la bajada del Río que inunda ambos términos municipales, el Río Guadiana.

Una carrera trail, que discurrirá por las vías verdes que acompañan a las orillas del Río Guadiana, de forma tal, que iniciándose la misma en su tramo trail por la antigua “Casa Cuartel Cañaveral” hasta llegar al que fuese antiguo puerto de carga y descarga de la actividad minera de las Minas cercanas de Herrerías e Isabel, el Puerto La Laja.

Llegados a este núcleo, vestigio de una época que reflejó la bonanza de sus yacimientos mineros en una época ya pasada, continuamos el discurrir del Río Guadiana, si bien, separándonos por unos kilómetros de la majestuosa vista del discurrir de sus aguas. De esta, afrontaremos unos kilómetros entre zonas de dehesa típica andevalleña, hasta volver a enlazar la pista forestal que nos devolverá a las orillas del que debe ser, el actor principal de esta trail, el Río Guadiana.

De esta forma, y según nos acercamos a la población de Sanlúcar de Guadiana, este camino se convierte en un sendero serpenteante con continuas subidas y bajadas, que hacen un guiño continuo a la brisa que sube del río, y que por momentos, nos transporta a épocas pasadas, donde sus senderos servían de contrabando de alimentos entre ambas partes de la frontera.

Y llegados a la entrada de Sanlúcar de Guadiana, justo al pasar junto a su cementerio municipal, la carrera retoma una subida, a lo que es, junto al protagonista principal del trail, un monumento a nuestra historia, nuestro presente, y seguro, nuestro futuro, la fortaleza del Castillo de San Marcos, el cual, abrirá sus puertas para que los runners, puedan ampliar por unos momentos sus zancadas, por un lugar único y emblemático no sólo de la localidad de Sanlúcar de Guadiana, sino de la provincia de Huelva.

En paralelo a esta carrera, y esta distancia, de un total de 23 km, con un desnivel acumulado de aproximadamente 700 metros positivos, se ofrece la opción a los runners, de hacer una distancia más corta, sobre un total de 11 km, cuyo inicio, coincide con el discurrir de la prueba de mayor distancia, una vez retome la pista que los llevé de nuevo a los pies del Rio Guadiana, una vez hayan dejado unos kilómetros atrás, el Puerto La Laja.

Este trail, forma parte de la Liga Onubense de Trail, siendo la décima de un total de doce pruebas que tiene el calendario onubense de la Liga.

Entre ambas distancias, el tope máximo de dorsales será de 400.

2º- CATEGORÍAS CONVOCADAS

Trail 23 km.

- Senior nacidos/as ----- Años entre: 1981-1994
- Veterano/as (A) ----- Años entre: 1966-1980
- Veterano/as(B) ----- Años entre: 1965 y anteriores.

Trail 11 km.

- Junior nacidos/as ----- Años entre: 1995-2000
- Absolutos/as ----- Años entre: 1994 y anteriores.

3º- ORDEN DE CARRERAS

Trail Largo sobre una distancia de 23 km. Salida programada para las 10.30 de la mañana.

Trail Corto sobre una distancia de 11 km. Salida programada para las 10.30 de la mañana.

Para llegar a ambos puntos de salida, desde la Organización se pondrán a disposición de los corredores autobuses que servirán de lanzadera desde la localidad de Sanlúcar de Guadiana. Los autobuses saldrán hacia dichos puntos a las 9.30 horas de la mañana.

4º- INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la prueba podrán realizarse desde las 8.00 horas del día 12 de octubre y hasta las 20 horas del miércoles, 2 de noviembre de 2016.

El cupo máximo de inscritos será de 400 dorsales entre ambas distancias, pudiendose reservar el derecho de denegar la admisión por parte de la organización a cuantas personas entiendan, que por el buen discurrir de la prueba pudiesen poner en riesgo algun aspecto de la misma.

El precio de inscripción será de 10 euros/dorsal.

Formas de Inscripción:

Las formas pueden ser dos; la primera de manera personal y directa en las propias dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Guadiana cumplimentando la correspondiente hoja de inscripción y abonando en efectivo la cuota de la misma; o bien, y como segunda opción, a través de la web www.momotickets.com

Todo participante deberá asegurarse de aparecer en el listado de inscritos que puntualmente se publicará en la web www.corredorcompleto.es

Los teléfonos de información son: 678 28 12 38 (Miguel Ángel) – 616 42 32 51 (Rubén) – 959 38 80 71 (Excmo. Ayuntamiento Sanlúcar de Guadiana)

5º-DORSALES, CHIP Y CONTROL DE LOS MISMOS

La entrega de dorsales se realizará en:

- Corrales, tienda IBHOLA; el jueves, 3 de noviembre de 17.30 horas a 20.00 horas.
- Polideportivo Municipal de Sanlúcar de Guadiana; el sábado, 5 de noviembre de 17.30 horas a 20.00 horas.
- Polideportivo Municipal de Sanlúcar de Guadiana, el domingo, 6 de noviembre, día de la carrera de 8.00 horas a 9.00 horas.

Los dorsales de clubes u otros colectivos numerosos, podrán ser entregados a un responsable del mismo, que deberá identificarse y facilitar sus datos en la recogida de los mismos.

Todos los corredores portarán de forma bien visible el dorsal asignado por la organización, debiéndose llevar con suficiente visibilidad el mismo durante el transcurso de la prueba para el control de los dorsales. La organización se reserva el derecho a parar y requerir a cualquier participante que no lleve correctamente colocado de forma visible, durante cualquiera de los puntos establecidos de control, que serán aleatorios y sin lugar de confirmación. En el caso de carecer del mismo, el corredor implicado quedará descalificado de la misma.

Dado que la prueba transcurre por parajes con un elevado valor ecológico, quedará terminantemente prohibido tirar o dejar en el mismo, cualquier recipiente, bolsa, sobre de geles, u elemento alguno que suponga dejar suciedad en el transcurso de la carrera. En el caso de ser visto por algún miembro de la organización, los cuales, también formaran parte activa de la carrera, este comportamiento será motivo irrevocable de descalificación del corredor.

Por último, cualquier corredor que falte al respeto, hable de forma gravosa o desproporcionada al personal voluntario que irá distribuido a lo largo del recorrido, será descalificado de forma automática en el mismo momento en que dicha incidencia sea informada a la organización. Además, este tipo de actos, provocarán que aquellos corredores descalificados por este motivo, puedan no formar parte de otras pruebas que pertenezca al circuito provincial de la Liga Onubense de Trail.

7º CRONOMETRAJE

Las pruebas serán cronometradas por chip.

8º- IDENTIFICACIÓN

La organización se reserva el derecho de requerir la documentación necesaria a cualquier participante para acreditar la edad o identidad del mismo.

9º- VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la organización, que estarán debidamente identificados.

10º- DESCALIFICACIÓN

Será motivo de descalificación;

- Reiteramos que no respetar el entorno natural por el que transcurre la prueba, arrojando basura en lugares no destinados a ello, será motivo de descalificación inmediata del mismo.
- No pasar los controles existentes y que serán colocados de forma puntual en distintos los puntos del recorrido; o salirse de los senderos o caminos balizados al efecto.
- No llevar el dorsal visible, y siendo requerido, no sea presentado el mismo en los controles.
- Entrar en meta sin dorsal
- Inscribirse con datos falsos
- Participar con un dorsal asignado a otra persona
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización, o cuya distancia no corresponda con la previamente inscrita. Es decir, un dorsal de la distancia corta no podrá competir en la larga, y viceversa.
- Ir equipado con indumentaria no apropiada para la práctica del atletismo.
- Tener un comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes o cualquier miembro de la organización.
- No podrán ir acompañados durante el transcurso de la carrera por personas externas haciendo uso o no, de medios de locomoción.
- No respenten todas las indicaciones y señalizaciones realizadas y colocadas por la organización.

11º- DISTANCIAS Y RECORRIDO

Habr a pues por tanto, dos distancias, una larga sobre un total aproximado de 23 km; y una corta, que discurrir a por un trazado de aproximadamente unos 11 km de recorrido.

Ambas distancias transcurren por un recorrido amplio en una s ola direcci n y de forma lineal, con varios puntos de control y de paso obligatorio.

En los cruces habr a personal de la organizaci n.

La organizaci n y a pesar de estar ya establecido el recorrido, se reserva el derecho a modificar, variar y ajustar su trazo en caso de fuerza mayor, siempre con la intenci n por su parte, de mejorar o asegurar la propia integridad de los corredores.

12º- OTROS DATOS DE INTER S

La prueba contar a con asistencia sanitaria tanto en el recorrido como en meta.

Durante la recorrido, la organizaci n dispondr a de algunos puntos de avituallamientos que ser n valorados previamente seg n la distancia y dureza del mismo.

Para el desplazamiento, y puesto que es un recorrido lineal, la organizaci n pondr a a disposici n de aquellas personas que as  lo soliciten en el proceso de inscripci n, la opci n del desplazamiento en autob s, desde Sanlucar de Guadiana, y hasta la localidad de Pomarao(Portugal). Este desplazamiento no tendr a coste adicional alguno para los corredores que, como bien se indica en este reglamento, hayan marcado esta opci n en el formulario de inscripci n.

